

# Convocatoria 2023-2



Defensoría de los  
Derechos Universitarios  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM invita a estudiantes de **Antropología, Artes Visuales, Artes Visuales y Diseño, Comunicación, Derecho, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño y Comunicación Visual, Estudios Latinoamericanos, Informática, Trabajo Social, Sociología, Pedagogía, Psicología y Contaduría** a realizar su servicio social, prácticas profesionales y voluntariado en un espacio formativo donde colaborarán con los equipos de atención de casos de violencia de género, derechos universitarios, procedimientos alternativos y difusión de la Defensoría. Se les brindará una capacitación inicial vinculada con la práctica y tendrán un taller de inducción semanal sobre temas de derechos humanos, género, procedimientos alternativos y ética profesional para dar continuidad a la formación profesional.

Se emiten las siguientes bases para seleccionar a las personas interesadas a ingresar a este programa en el periodo del semestre 2023-2:

## PRIMERA. Participantes.

Cualquier estudiante de séptimo semestre en adelante o persona egresada de la licenciatura de Antropología, Artes Visuales, Artes Visuales y Diseño, Comunicación, Derecho, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño y Comunicación Visual, Estudios Latinoamericanos, Informática, Trabajo Social, Sociología, Pedagogía, Psicología y Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México podrá participar en esta convocatoria.

## SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 8 de febrero de 2023.

## TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

Las personas interesadas en realizar el servicio social, prácticas profesionales y de voluntariado tendrán una estancia con duración total de 480 horas, distribuidas en 4 horas diarias, en un periodo de seis meses.

Las actividades se realizarán de lunes a viernes con excepción de los días festivos oficiales y los días inhábiles establecidos en el Plan Semestral de la UNAM e iniciarán a partir del 13 de febrero de 2023 y finalizará una vez completadas las horas señaladas.

Las personas de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado durante su estancia deberán:

1. Tener disponibilidad para colaborar en las actividades de la Defensoría para cumplir con las tareas asignadas por el equipo de abogadas, trabajadoras sociales y psicólogas en la atención a personas de la comunidad universitaria respecto a los temas de violencia de género.
2. Elaborar material de difusión y participar en las actividades realizadas en diversas entidades universitarias para promover las funciones de la Defensoría.
3. Apoyar al equipo jurídico, psicológico y de trabajo social de las áreas de la Defensoría en la atención a la comunidad universitaria que solicite los servicios que brinda esta instancia y en la integración de expedientes.
4. Apoyo al equipo de procedimientos alternativos para participar en la realización y facilitación de talleres, prácticas restaurativas, entre otras actividades que se requieran en el seguimiento de sus procedimientos.
5. Participar en el taller de inducción y cursos de capacitación que se llevarán a cabo dentro del horario de su estancia.

Todas las actividades señaladas serán realizadas de manera presencial con posibilidad de modalidad mixta (a distancia y presencial).

Para realizar sus funciones, quienes se postulen deberán elegir uno de los siguientes horarios:

<b>MATUTINO:</b> 9:00 a 13:00 horas	<b>VESPERTINO:</b> 13:00 a 17:00 horas
10:00 a 14:00 horas	14:00 a 16:00 horas
11:00 a 15:00 horas	15:00 a 19:00 horas

**Ciudad de México; 19 de enero de 2023**

## Datos de contacto:

**Teléfono:** 5541616048, extensión 116

**Correo:** [serviciosocial@defensoria.unam.mx](mailto:serviciosocial@defensoria.unam.mx)

**Domicilio:** Segundo piso del Edificio D, Zona Cultura de Ciudad Universitaria, frente al UNIVERSUM, Coyoacán, Ciudad de México.

## CUARTA. Proceso de selección.

### 1) Correo electrónico

Deben presentar su postulación, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria al siguiente correo electrónico: [serviciosocial@defensoria.unam.mx](mailto:serviciosocial@defensoria.unam.mx) e indicar un horario preferente para la entrevista.

### 2) Ensayo o Carta

**ÁREA JURÍDICA, PSICOLÓGICA, DE COMUNICACIÓN, PEDAGOGÍA, SOCIOLOGÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES, ANTROPOLOGÍA Y ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

Adjuntar ensayo con su opinión desde el área que le corresponde sobre alguno de los siguientes temas:

1. ¿Quiénes pueden vivir violencia de género? y ¿Por qué?

2. ¿Cuáles son los derechos que principalmente se ven afectados cuando se vive violencia de género?

3. ¿Cómo erradicar la discriminación en el entorno escolar y promover una educación inclusiva?

4. ¿Qué son los ajustes razonables y por qué son importantes para las personas con discapacidad?

5. ¿Cuál es la importancia del uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la construcción de entornos libres de violencia?

### 6. Comunicación No-Violenta

## ÁREA PSICOLÓGICA

Adjuntar el ensayo con su opinión psicológica sobre alguno de los siguientes temas:

1. ¿Cuál es la importancia del acompañamiento psicológico a las personas que viven violencia de género?

2. ¿Cuáles son las secuelas y afectaciones emocionales en las personas que viven o han vivido violencia de género?

El ensayo deberá tener nombre completo, una extensión de dos cuartillas máximo en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

## ÁREA DE ARTES VISUALES, ARTES VISUALES Y DISEÑO, Y DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL Y TRABAJO SOCIAL

La carta de motivos deberá tener nombre completo, una extensión de dos cuartillas máximo en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

### 3) Entrevista

Se le notificará por correo electrónico o por teléfono y se citará a la persona a una entrevista de manera virtual el 9 y 10 de febrero de 2023, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

### 4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, el 10 de febrero de 2023.

## QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se valorará la documentación entregada, desempeño en la entrevista, calidad del ensayo y disponibilidad de horario.

## SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y normatividad que rige a esta Defensoría.

## SÉPTIMA. Apoyos y ajustes razonables.

Las personas podrán solicitarlos para postular a la presente convocatoria o para la realización de la estancia en la Defensoría, al número 5541616048, extensión 116 o al correo electrónico: [serviciosocial@defensoria.unam.mx](mailto:serviciosocial@defensoria.unam.mx)

## OCTAVA. Situaciones imprevistas.

La persona responsable del servicio social de la Defensoría, resolverá las situaciones imprevistas.



@DefensoriaUNAM



@UNAMDDU